



SELLO QUARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y SEIS.

Notificación

En la Villa de Alhama en Veinte y siete día del mes de
Mayo de mill e noventa y seis años Lo acordó el Ayuntamiento
nuestro notifique a los Señores D. Excmo. D. Alonso de Albornoz y a los
Sr. y Srta. D. Lopez Felipe Alcalde ordinario Un auto proveydo
Por Sr. Joseph Ibanez Persona que estaba en esta Villa entendiendo
el averiguacion de fraudes y sobranza del Real quinto de la
nieve, y asimismo un capitulo de una D. D. de su Magestad
ya dho efecto y avieno a los dñs y enterados dixeran que es
tan promptos a cumplir lo que manda su Magestad, de lo de lo
qual Lo el presente no notifico =

Juan de Peru
Comontes